

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA GESVAN MIRIAM MARDONES NUÑEZ Y AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LEY N.º 20.976.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N.º: 00311/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 5 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. Los artículos 25 y 72 letra a) de la Ley N.º 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley N.º 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. La Ley N.º 20.976, que otorga una bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación.
4. La Resolución N.º 018 de 2017 y la Circular N.º 15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. El Decreto Alcaldicio N.º 743/2025, con fecha 01 de abril de 2025, que Promueve al funcionario Sr. Juan Pablo Pinto Urquieta, en el cargo titular de Secretario Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N.º 2677/2025 con fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º 18.695 y lo dispuesto en la Ley N.º 20.305 y sus modificaciones.

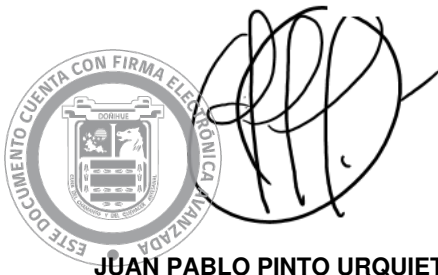
CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 22 de mayo de 2025, Doña Gesvan Mardones Núñez, presentó su renuncia voluntaria, acogiendo a los beneficios establecidos en la Ley N.º 20.976, que otorga bonificación por retiro voluntario a los profesionales de la educación.
2. Que, mediante Decreto Alcaldicio SIAPER N.º 640, de fecha 9 de febrero de 2022, se nombró en calidad de titular a doña Gesvan Mardones Núñez como Directora de la Escuela de Párvulos “Mis Primeros Pasos”, por una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 1 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2027.
3. La Resolución Exenta N.º 4817 de fecha 30 abril del 2025 que asigna beneficiarios de los cupos correspondientes al año 2023.
4. Que, según Resolución Exenta N.º 14186 de fecha 29 de diciembre de 2025 del Ministerio de Educación, se fijan los recursos a transferir a la Ilustre Municipalidad de Doñihue en el marco de la Ley N.º 20.976, correspondiente a los cupos del año 2023.
5. Que, mediante Decreto Exento N.º 1433 de fecha 29 de diciembre de 2025 del Ministerio de Educación, se transfieren los recursos señalados anteriormente a la Ilustre Municipalidad de Doñihue, conforme a la Ley N.º 20.976.

DECRETO

1. Aceptase la renuncia voluntaria presentada por Doña Gesvan Miriam Mardones Núñez, Cédula de Identidad N.º con fecha 22 de mayo de 2025, quien se acoge a los beneficios del retiro voluntario establecidos en la Ley N.º 20.976.
2. PÓNGASE TÉRMINO al nombramiento docente de Doña Gesvan Miriam Mardones Núñez, Cédula de Identidad N.º aprobado mediante Decreto Alcaldicio N.º 640/2022, correspondiente al Establecimiento Educacional Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos, en el cargo de Directora, a contar del 1 de marzo de 2026, en virtud de lo dispuesto en el artículo 72 letra a) de la Ley N.º 19.070, por renuncia voluntaria.
3. Cancélese al profesional de la educación mencionado la bonificación por retiro voluntario, de acuerdo con la Ley N.º 20.976, por un monto de \$32.240.274 (treinta y dos millones doscientos cuarenta mil doscientos setenta y cuatro pesos).
4. Impútese el gasto al ítem presupuestario 215.23.01.004 del Presupuesto del Departamento de Educación correspondiente al año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nombramiento	Digital	Ver		
Resolución Exenta N° 4817	Digital	Ver		
Resolución Exenta N° 14186	Digital	Ver		
Decreto Exenta N° 1433	Digital	Ver		
Renuncia	Digital	Ver		
Ficha solicitud de recursos	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00698/2025 Oficio Ordinario	03/07/2025

BAG/FAC/MDV/CFG

DISTRIBUCIÓN:

JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MARCELA ISABEL DROGUETT VIVALLOS - JEFA DE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21550166&hash=b47f8>